



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE

000372
HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0189 - 2017-MPH/A

Huanta, 13 de setiembre de 2017

VISTO:

La Opinión Legal N° 247-2017-

MPH/SGAJ/MRMS, y

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 25323 de fecha 10 de junio de 1991 se crea el Sistema Nacional de Archivos con la finalidad de estructurar, normativa y funcionamiento los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, para garantizar la defensa, conservación, organización y servicio del patrimonio documental de la Nación.

Que, por Decreto Supremo N° 008-92-JUS de fecha 26 de Junio de 1992, se reglamenta la Ley N° 25323 disponiendo la entrada en vigencia de las normas y directivas emitidas por el Archivo General de la Nación, como ente rector del sistema Nacional de Archivos.

Que, siendo indispensable para la administración municipal aprobar los siguientes documentos de gestión archivística aplicables a la realidad municipal, con la finalidad de cumplir la normativa del Sistema Nacional de Archivos como parte integrante, es perentoria su aprobación y vigencia.

Por lo expuesto y de conformidad a lo preceptuado en el Art. 43 de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Manual de Procedimientos Archivísticas de Municipalidades el cual consta de 34 fojas y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente disposición es de cumplimiento obligatorio por todas las dependencias de la municipalidad y entrada en vigencia a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina de Presupuesto y Planificación, Secretaria General, Abastecimientos y archivo Central el cumplimiento cabal de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!

000375



25-9-2017

sustento territorial



22-09-17

4:31 p.m.



22 SEP 2017



22 SEP 2017 4:21 p.m.